

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

**Precios de suscripción.**—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 30 de Setiembre de 1877.

**Precios de inserción.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,300

## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto fecha 23, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.º Para la recaudacion del impuesto de portazgo, pontazgo y barcaje, restablecido por el artículo 3.º de la ley de 11 de julio último, servirá de tipo el adjunto arancel, tomando como unidad itineraria el *miriámetro*, ó sea 10 kilómetros, y como unidad monetaria la *peseta*.

Art. 2.º Además del arriendo de los derechos exigibles en los puntos en que se cobran antes de la supresion, excepto en los situados en carreteras ó trozos de carreteras abandonados por el Estado en 1870, el ministerio de Fomento creará nuevos portazgos en todas las carreteras que se hallan terminadas ó próximas á su conclusion, estableciéndolos sobre la base de tramos ó secciones de 20 kilómetros próximamente.

Art. 3.º Los derechos de pontazgo y barcaje se regularán y exigirán agregando á cada puente ó barca una seccion de carretera, para que desaparezcan los aranceles especiales; pero la tarifa del tramo de carretera, que tenga una barca podrá ser recargada con un 25 por 100 sobre los derechos que correspondan á sólo la longitud del tramo.

Art. 4.º El arrendamiento de los derechos se llevará á cabo bajo las reglas establecidas por el real decreto de 27 de febrero de 1852, y con las condiciones generales contenidas en el pliego que se inserta á continuacion de este decreto y las particulares que cada caso requiera.

Art. 5.º El arrendamiento de los portazgos se verificará subastándolos por grupos.

Estos grupos se formarán con los portazgos que correspondiendo á una misma carretera, se encuentren enclavados en una misma provincia.

En el caso de que en las subastas por grupos no se presentaran licitadores, se

anunciará el remate de cada potrazgo separadamente.

Art. 6.º El ministerio de Fomento dictará en su dia las reglas y formalidades á que habrá de sujetarse la recaudacion del impuesto por el sistema de traccion en los casos en que previamente no hay, habido arrendadores.

Hé aquí, pues, el arancel tipo para la exaccion de los derechos bajo la base de la unidad miriámetro:

Núm. 1 del arancel. Cada caballería mayor 5 céntimos de peseta por derecho de arancel y 3 céntimos por mitad cobrable de ese derecho.—Núm. 2. Cada caballería menor 2 y 1 céntimo respectivamente.—Núm. 3. Cada res vacuna suelta 3 y 2.—Núm. 4. De una á nueve cabezas de ganado cabrio ó cerda 5 y 3.—Núm. 5. De 10 á 19 id., 10 y 5 respectivamente.—Núm. 6. De 20 á 29 de id., 15 y 10.—Núm. 7. De 30 á 39 id., 20 y 10.—Núm. 8. Asi sucesivamente 6 céntimos por cada 10 cabezas.

**Trasporte de viajeros.**—Número 9 del arancel.—Carruajes de dos ruedas de menos de 69 milímetros (tres pulgadas) y una caballería, 80 y 16 respectivamente.—Número 10. Con dos caballerías, 50 y 25.—Núm. 11. Con tres, 80 y 40.—Número 12. Con dos ruedas y de 69 milímetros de anchura de las llantas en adelante y una caballería, 15 y 10.—Número 13. Con dos caballerías, 25 y 15.—Número 14. Con tres, 40 y 20.—Número 15. Carruajes de cuatro ruedas con menos de 69 milímetros de anchuras las llantas y una caballería, 60 y 30.—Número 16. Con dos, 80 y 80.—Número 17. Con tres, 1 peseta y media respectivamente.—Número 18. Con cuatro, 1, 40 y 70.—Número 19. Con cinco, 1, 80 y 90.—Número 20. Con cinco, 1, 80 y 90.—Número 21. Con seis, 2, 22 y 1, 10.—Número 22. Con ocho, 3, 20 y 1, 60.—Número 23. Con nueve, 3, 80 y 1, 90.—Número 24. Con diez, 4, 40 y 2, 20.—Número 25. Con cuatro ruedas y de 68 milímetros en adelante y una caballería, 30 céntimos y 15 céntimos.—Número 26. Con dos, 40 céntimos y 20.—Número 27. Con tres,

50 céntimos y 25.—Número 28. Con cuatro, 70 céntimos y 26.—Número 29. Con cinco, 90 céntimos y 45.—Número 30. Con seis, 1, 10 y 55.—Número 31. Con siete, 1, 30 y 65.—Número 32. Con ocho, 1, 60 y 85.—Número 33. Con nueve, 1, 90 y 95.—Número 34. Con diez, 2, 20 y 1, 10.

**Trasporte de mercancías.**—Número 35 del arancel, carros de dos ruedas, de menos de 69 milímetros ancho las llantas y una caballería, 40 y 20 céntimos respectivamente.—Número 36, con dos, 60 y 30.—Número 37, con tres, 80 y 40.—Número 38, con cuatro, 1, 20 y 60 céntimos.—Número 39, con cinco, 1, 60 y 89 céntimos.—Número 40, con seis, 2 pesetas y una.—Número 41, con siete, 2, 40.—Número 42, con ocho, 2, 80 y 1, 30.—Número 43. De mas de 69 milímetros y una caballería, 20 y 10 céntimos.—Número 44, con dos, 30 y 15 céntimos.—Número 45, con tres, 40 y 20.—Número 46, con cuatro, 68 y 30.—Número 47, con cinco, 80 y 40.—Número 48, con seis, una peseta y media.—Número 49, con siete, 1, 20 y 60 céntimos.—Número 50, con ocho, 1, 0 y 70 céntimos.—Número 51, con ocho 1, 40 y 70 céntimos.

Número 51. Carretas de Palermo, llantas de madera (aje fijo) con dos caballerías ó bueyes, 25 y 15 céntimos.—Número 52. Por cada caballería ó buey mas, 20 y 10 céntimos.—Número 53. Eje movido ó ruedas herradas, con dos caballerías ó bueyes, 35 y 20 céntimos.—Número 54. Por cada caballería ó buey mas, 30 y 14 céntimos.—Número 55. Eje movido y ruedas herradas con dos caballerías ó bueyes, 45 y 25 céntimos.—Número 56. Por cada caballería ó buey mas, 40 y 20.

**Carruajes de cuatro ruedas** (galerías, camiones, etc.) Número 57 del arancel. De menos de 69 milímetros y dos caballerías, 70 y 35 céntimos.—Número 58, con tres, 90 y 45 céntimos.—Número 59, con cuatro, 1, 30 y 65 céntimos.—Número 60, con seis, 2, 10 y 1, 05.—Número 61, con seis, 2, 50 y 1, 25.—Número 62, con siete, 2, 50 y 1, 25.—Número 63, con ocho, 3 y 1, 50.—Número

64, con nueve, 3, 50 y 1, 75.—Número 65, con diez, 4 pesetas y 2 pesetas.—Número 66. De mas de 68 milímetros y dos caballerías, 35 y 20 céntimos.—Número 67, con tres, 45 y 25 céntimos.—Número 68, con cuatro, 65 y 35 céntimos.—Número 69, con cinco, 85 y 45 céntimos.—Número 70, con seis, 1, 05 y 55 céntimos.—Núm. 71, con siete, 1, 25 céntimos.—Núm. 72, con ocho, 1, 50 y 75 céntimos.—Núm. 73, con nueve, 1, 75 y 85 céntimos.—Núm. 74, con diez, 2 y una pesetas.

## FERRO-CARRIL DE LINARES

A ALMERÍA.

ESTACION DE GUADIX.

(Continuacion.)

Pero desgraciadamente las preocupaciones, ignorancia, la falta de costumbres y conocimientos agrícolas, industriales y comerciales que se tienen en España con relacion á las naciones más cultas y afortunadas de Europa, á pesar de ser mas pobres en productos naturales que la nuestra, y por esa guerra sistemática y tenaz que se tiene en este país á toda especie de erbolado, fueron desapareciendo los morales y seguidamente tan precioso insecto; mas tarde, habiendo acontecido una especie de epidemia entre los mismos, que les hacia morir á millares, corrió la preocupacion de que se habia perdido ya la semilla del insecto en cuestion, y que era imposible continuar su propagacion; más tarde, aun á pesar de haber costado una guerra á Francia y España penetrar en los pueblos del Asia, desconocidos hasta entonces de Europa, y hacerse de semilla sana y virgen, de aquellos países importada á España, también se perdió, lo que

—126—

Colocados sus géneros, quiso volver á Manila cuanto antes, aguijoneado con el deseo de ver á Chata.

Como no habia vapor, tomó pasaje en un *pontin*, á condicion de desembarcar en cualquier puerto de Ilocos, para seguir por tierra su viaje á Manila, pues aunque desde agayan podia hacerlo, temia el difícil paso del monte Caraballo.

Dos dias estuvo detenido en la rada de Aparri, sin que el buque pudiera pasar la barra, que á veces incomunica aquel puerto. Una vez en mar ancha, parecia que las olas iban á tragarse la frágil embarcacion. Al anochecer se levantó un viento muy duro. El *Arraez* del *pontin* reunió á todos los tripulantes, cantaron las Ave Marias en monótono son, y al terminar se entró en su camarera recomendando vigilaran mucho. Algunos marineros se acostaron á proa. Fonseca estaba intranquilo. Viendo que arreciaba el viento, y los marineros no daban señales de vida, fué á hablar al timonel. El timon estaba sujeto con cuerdas, y el timonel durmiendo. Lo despertó al instante, pero el indio, sin incorporarse, le preguntó:

—¿Cosa ere, señor?

—¿Estas durmiendo tranquilamente y dejas abandonado el timon con el temporal que reina?

—No hay peligro, señor; amarra con él.

Supuso ébrio al timonel y buscó al *Arraez*.

—Vamos á naufragar, le dijo; está soplando un viento horroroso, no han tomado precaucion ninguna.

—No hay cuidado, señor; *ha de pasar siempre*.

—Lo que va es á echarnos á pique. Tienen el timon amarrado.

—Es costumbre, señor.

—¿Que es costumbre? Esta jente está loca.

—126—

—Duerma V. ya, señor.

Fonseca salió á la cubierta. La calma de aquellos indios ante el peligro que corrian le asustaba. Creyó llegada su última hora. Quiso le sorprendiera la muerte durmiendo, como á los tripulantes del *pontin*, pero le fué imposible dormir. La noche trascurrió sin novedad de importancia; al amanecer cesó el viento. A muy poca distancia habia tierra.

—¿A dónde pertenece esa costa? preguntó.

—A Ilocos Norte. Allí está el pueblo de Bangui, respondieron señalándose.

—Arribemos á él, que quiero desembarcar.

—Mejor es Dirique, señor, dijo el *Arraez* desde su camarote.

—¿Por qué?

—Menos molestia para V., señor.

—Pues á Dirique, si hemos de llegar pronto.

Dirique es puerto bastante peligroso, de Ilocos-Norte. En él hay un camarin perteneciente á la Hacienda, donde se deposita el tabaco, que el contratista de conducciones hace trasportar á Manila. El encargado del camarin, era un fornido catalan apellidado Martínez, tuvo la amabilidad de proporcionar á Fonseca un guia que le acompañó al pueblo de Pasuquin.

El viaje lo hicieron á caballo. Los árboles que se elevan á ambos lados del camino, estaban llenos de *chongos* (1), los que saltaban, haciendo gestos á Fonseca, cuando los miraba. La mayoría eran de color pardusco; algunos pocos lo tenían blanco, negro ó rojo.

De Pasuquin fue á Bacarra, pueblo grande, al que llegó de noche. Vió sobre unos algodoueros, inmensos murciélagos llamados *paniques*, que se entretuvo en

(1) Monos.

atribuyó más aún casi á la completa falta de los mencionados árboles, ya muy escasos en aquella época. Pero más tarde, la intrepidez y abnegación de algunos misioneros católicos y viajeros científicos de Europa, que pudieron penetrar en el Japon, vinieron á comprobar los presentimientos que ya entreveía con sus ojos de águila el eminente químico alemán baron Justo Liebig.

En el Japon abonan la morera cada cuatro ó cinco años con excrementos humanos y restos de vegetales y pescados, único que conocen en aquel país, mediante á que su religion, leyes, costumbres y excesiva población les impiden seguir los procedimientos europeos en todo lo concerniente á pastos, ganados, etc.

Puesto que la zona de tierra que nosotros dedicamos para plantas que alimenten los herbívoros que nos suministran sus carnes y abonos, como unas verdaderas máquinas orgánicas intermediarias entre las plantas y los carnívoros, la necesitan ellos para alimentarse, puesto que son muchos con relacion al terreno que ocupan; y como estos pueblos son de los más antiguos del mundo, en los muchos siglos que nos llevan de adelanto, habrán aprendido ya en sus desgracias las grandes crisis que nosotros experimentamos en Europa, y por su propia conservación respetan las leyes naturales, siempre inalterables, y ellos mismos en la raza humana desempeñan el papel de herbívoros, asimilándose á su propio organismo los elementos plásticos de los vegetales que convierten en su propia carne, y los respiratorios que sostienen en el calor animal, devolviendo á la vez á la tierra todos sus excrementos sólidos y líquidos para constituir los eslabones de esa cadena natural, jamás interrumpida, de que nada se pierde en la naturaleza. El insecto de la seda está compuesto de oxígeno, hidrógeno, carbono, nitrógeno, fósforo, azufre, potasa ó sosa, cal, magnesia, etc. etc.; la hoja del moral de que se nutren consta de los mismos elementos; el carbono y oxígeno lo toman del agua y aire atmosférico, bajo la acción de la luz radiante, receptáculo común y siempre inagotable de es-

tos elementos: el nitrógeno, fosfato de cal potasa y sosa, lo toman por las esponjías de la raíz, y acción disolvente del agua de la tierra; mas como este depósito no es siempre inagotable, si no se reemplaza la cantidad de esta materia que asimilan, y representan las hojas, la constitucion de estas tiene que ser anómala y á su vez tambien la nutricion que desempeña en los insectos de la seda, lo que ocasiona una vida anormal, y hé ahí el origen del mal.

(Se continuará.)

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Madrid 25 de Setiembre de 1877.

Apenas resuelta la crisis ministerial que no ofrecia dificultad alguna para el gabinete, ha surgido una nueva cuestion de que se ocupan ya los periódicos que entraña mayor gravedad.

Dícese que el tribunal Supremo de Guerra y Marina está dispuesto á presentar su dimision en masa, y que la causa de ello es la siguiente.

Se está siguiendo en la Habana una causa á varias personas por no sé que clase de abusos, y el Tribunal Supremo acordó la escarcelacion de todos ó de algunos de los reos, pero al llegar lo acordado á la isla de Cuba, el general Jovellar por motivos que ignora juzgó poco conveniente poner á los reos en libertad y consultó al Gobierno. Refiérese que este aprobó lo propuesto por el general Jovellar, y que de esta contradiccion entre lo acordado por el ministerio y lo acordado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina resulta el conflicto.

No estoy todavía bien enterado de este asunto, y no puedo asegurar á V. si la causa de esta cuestion será la que he indicado, como aseguran personas que se dicen bien enteradas. No sé tampoco si á este asunto se referirán las noticias que se tuvieron hace pocos dias y que desde la Habana comunicaron á los periódicos de Nueva-York de que el general Jovellar habia anunciado la dimision de su cargo.

Mientras unos dicen que habrá un consejo de guerra extraordinario para ocuparse de este asunto, otros aseguran

que está ya arreglado y puestas en libertad los procesados en Ultramar.

Creo que ni unos ni otros están en lo cierto, que el Gobierno resolverá la cuestion sin darle la importancia de un especial Consejo de ministros.

La calurosa defensa que algunos periódicos de oposicion hacen del proyectado Congreso en Toledo de las Ligas de Contribuyentes, indica el partido que de él piensan ó pensaban sacar y digo pensaban, porque al tener carácter político dicho Congreso por efecto de la intervencion de la prensa en este asunto, es difícil que las mismas ligas de contribuyentes quieran realizarlo, y dudoso que caso que quieran, dé el Gobierno el necesario permise.

La crisis resuelta antes de ayer, ha despertado en la imaginacion de los noticieros combinaciones para el caso de que haya alguna otra modificación en el ministerio.

Quien supone, partiendo de que el Sr. Posada no vendrá á Madrid, que el Sr. Martin Herrera le reemplazará en la presidencia del Congreso, y el señor Elduayen al Sr. Martin Herrera en el ministerio de Ultramar. Quien cree que el señor Calderón Collantes pasará á la presidencia del Supremo de justicia, por jubilacion del señor Alvarez (D. Cirilo) y al ministerio de Gracia y Justicia D. Fernando Alvarez, entrando en la presidencia del tribunal de Cuentas don José Barzanallana. Quien cree que el señor Orovio será nombrado Gobernador del Banco y el señor Elduayen ministro de Hacienda, pero todas estas noticias son prematuras.

Suyo,

X.

**NOTICIAS GENERALES.**

La Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona, ha adjudicado una de las dos casas que mandó construir para premios á méritos relevantes y sublimes de laboriosidad y virtud, recayendo en un pobre obrero de Ripoll.

Esta mañana, en la calle de San Marcos, núm. 33, tienda de cordonería, ha ocurrido un suceso que por fortuna no ha ocasionado graves consecuencias. El dependiente de la tienda disparó

los dos tiros de una pistola sobre el ama del establecimiento, ocasionándola sólo algunas leves rozaduras en la cabeza.

Los proyectiles atravesaron la puerta de cristales de la tienda, y ando á clavarse en la pared de enfrente á muy corta distancia de una ventana, donde se hallaba cosiendo una señora con sus hijas, muy ajenas del peligro á que habian estado expuestas, y que sufrieron el susto consiguiente.

Interrogado el dependiente, dijo que una de las balas estaba destinada á su ama y otra á él; pero que con la precipitacion se le habian escapado los dos tiros.

El agresor ha sido detenido, y el juez entiende en el suceso.

(Cronista.)

Hugo P-arson, comandante del yath escocés *Osborn*, que acaba de llegar á Plymouth despues de un viaje por el Mediterraneo, ha dado á sir Georges Elliot noticias detalladas acerca de monstruo marino visto en las aguas que ha recorrido.

Segun el comandante, cuando el yath roleaba la costa Norte de Sicilia, al llegar cerca del Cabo de Vito, el oficial de guardia notó á gran distancia del buque unas aletas de pescado que tendria dos metros; la mar estaba entonces muy tranquila y el tiempo era magnífico. El yath se dirigia hacia el Oeste con una velocidad de diez nudos.

Las aletas avanzaban en direccion á la del buque, y momentos despues el oficial y la tripulacion pudieron ver un animal enorme, con el lomo cubierto de escamas muy lisas, la forma cónica, prolongada como la del cocodrilo, el cuello delgado y corto, y el cuerpo que mediria unos quince pies; muy parecido á la tortuga.

El comandante inglés cree ver cierta coincidencia en la aparicion de este monstruo y la del volcan submarino observado en el golf de Tunes, del que distaba entonces 100 millas próximamente.

Aun cuando definitivamente nada todavía se ha resuelto, parece que es casi seguro que S.M. la reina madre irá á pasar una temporada al extranjero, en cuyo caso emprenderá el viaje directamente desde el Escorial.

El marqués de Villamajor, diputado á Cortes, ha acudido al Gobierno, reclamando por via de indemnizacion la suma de tres y pico millones, por perjuicios causados en su fabrica de fundacion de plata, durante la insurreccion cantonal en Carlagena.

cazar mientras le preparaban caballos. Una hora despues de su salida de Bacarra llegó á Laoag, cabecera de Ilocos-Norte.

Laoag es el pueblo mas grande de Filipinas desde que se dividió el de Laal.

En Ilocos-Norte hay coleccion de tabaco, siendo de buena calidad el que se cosecha en la parte-Oriente.

Desde 1864 al 71, que mandó la provincia un ilustrado y dignísimo jefe que ha dejado en ella imperecedero recuerdo por su rectitud y bello caracter, la coleccion alcanzó un grado de prosperidad asombrosa, figurando desde entonces á la cabeza de Luzon las de Cagayan y la Isabela, superiores á todas por la calidad de su tabaco.

En Nagpaetian, pueblcito proximo á Dirique, existe la gran laguna de Banban, abundante en caimanes. En Paoy, pueblo donde se tejen las excelentes mantas llamadas de Ilocos, hay otra laguna.

La provincia es famosa por sus tejidos de *gingon*, algodón y seda; por sus mantelerías, su abundancia de ganado vacuno y caballar, sus productos forestales. En los montes habitan diversas tribus de igorotes. Hay tambien muchos jabalies y venados. Sus habitantes son dóciles, honrados y laboriosos; es fértil el terreno, y sano el clima. En la época que reinan los vientos del Norte se siente frio en Ilocos. La provincia cuenta 160.000 almas, distando de Manila 88 leguas.

Fonseca permaneció seis dias en Lagoag, á consecuencia de una ligera fiebre, que le curó un paisano suyo natural de Medina-Sidonia, llamado D. Manuel Ortega, vacunador general de la provincia.

Como en Ilocos no hay fondas, fué á hospedarse al tribunal, ó sea la casa-ayuntamiento, pero de allí lo lle-

Existen en Manila tres fabricas, una en Malaban y otra en Cavite. En las cuatro de mujeres, trabajan unas 26 000 operarias; en la de hombres, sobre 1.500. Estas cinco fabricas pueden elaborar á mano 360.000 millares de cigarros puros al año: La renta del tabaco es la que mas produce á la Hacienda de Filipinas.

Cuando lo permite el estado del Tesoro, se efectúa el pago del tabaco en las colecciones, acto curioso por la aglomeracion de gente que, organizada por *cabeceras*, acude á cobrar. El mismo dia gastan los cosecheros casi todo lo que perciben, satisfaciendo deudas, comprando los efectos que necesitan y abonando el tributo y las demás contribuciones. Al rededor del Tribunal establecen los chinos innumerables tiendas, con toda clase de efectos.

La provincia de Cagayan está cruzada por 55 rios. Existe en ella una laguna llamada *Carue*, que mide 11.800 metros de circunferencia, en la cual hay numerosos caimanes. Es provincia rica en ganadería. La Isabela produce excelente tabaco. Si lo cobrase á tiempo, su tabaco seria para ella una mina de oro.

En el interior de estas provincias se hallan diferentes rancherías de salvajes, quienes siembran tabaco siendo famoso por su buena calidad el de los *Calanans*.

Dada esta sucinta reseña de las colecciones de tabaco, diremos qué habia sido de Fonseca.

En Aparri, donde fondeó el vapor que le condujo, tomó un *baraugayan*, cuya embarcacion le llevó al pueblo Lal-ó. De aquí pasó á Tuguegarao cabecera de la provincia. En estos puntos hizo muy buen negocio, cambiando por papeletas de tabaco muchos de los efectos que llevaba. lo mismo consiguió entre Tumanini, cabecera de la Isabela.

En el castillo de Dara, magnífica propiedad perteneciente á los duques de Fernán Nuñez, que son de los pocos magnates que han conservado algunos estados que recuerden nuestra dominación en Flandes, se reúne en este momento numerosa y egregia sociedad. Allí están el príncipe imperial, el duque de Alba y otros caballeros españoles, entre los que figura el general Quesada que pasará ocho días en dicha residencia.

Los periódicos belgas se ocupan de la huelga de operarios de las minas de carbón de piedra que existen cerca de Mons. Mas de 10.000 se hallan hace días negándose á trabajar, y, según parece, el 22 se han presentado ya en actitud hostil á la fuerza pública habiendo sido necesario apelar á las tropas para restablecer el orden.

Han llegado á Tánger dos ingenieros españoles para establecer un telégrafo óptico entre aquella ciudad y Tarifa.

**GACETILLAS.**

**Igualdad ante la ley.**—Mientras que los pobres cocheros de plaza, se afanan sin poder pagar el impuesto que les ha señalado el Ayuntamiento, tenemos entendido que los dueños de carruajes de lujo se niegan al pago; y como la ley debe ser igual para todos, no dudamos que se cumplirá, máxime cuando tenemos entendido que el Sr. Alcalde está dispuesto á llevar á todo rigor lo votado y dispuesto por la Asamblea del Ayuntamiento sin que para ello valgan clases ni gerarquías.

Nosotros siempre estaremos de parte de aquellos que apliquen la ley por igual.

**En una carta que recibimos de Sevilla,** se lee lo siguiente:

«En esta hay una verdadera revolución en la calle de Francos; es tal el número de comercios en reñacion, que no se puede transitar por ella; ni por las inmediatas. La casa de los señores Caminos está dando los percales á cuatro cuartos vara; como consecuencia de esta anormal situación, se han cerrado todos los establecimientos de la mencionada calle, y los situados en las de Linares y Dalos; pero según dicen, el señor Gobernador los ha mandado abrir con objeto de evitar las contingencias que pudieran ocurrir de prolongarse este estado tan deplorable.»

¡Bonita situación! *Degollinas* en Valencia; liquidaciones en Sevilla; suspensión de pagos en Alicante; desfalcos en Jaén, y secuestros y robos en todas partes.

**Tratado de la impotencia y de la esterilidad** en el que se comprende la exposición de los medios recomendados para remediarlas, por el doctor D. Félix Roubaud. Tercera edición, puesta al nivel de los progresos más recientes de la ciencia. Traducida al castellano por el doctor D. Francisco Santana y Villanueva, antiguo director anatómico, y profesor clínico de la facultad de medicina de la Universidad central.

La obra del doctor Roubaud, de la que se han agotado ya dos numerosas ediciones y acaba de ver la luz pública la tercera, es una obra concienzuda, seria, basada puramente en la ciencia; y como en España no tenemos ninguna que trate científicamente sobre materias que atañen tan de cerca al bienestar y á la salud de las familias, no hemos titubeado en ofrecer á los Profesores del arte de curar una obra que se recomienda por la importancia que encierra.

Esta obra está escrita en un lenguaje al par que sencillo, honesto; así que todo el mundo puede leerla sin ruborizarse, y hace que los extraños á la ciencia puedan estudiar esta materia tan delicada y espinosa de por sí en beneficio propio y de la humanidad en general.

**PARTE MATERIAL.**

Esta obra constará de un tomo de unas 800 páginas en 8.º prolongado; impresión clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (192 páginas), al precio de 2 pesetas 50 cént. cada entrega en Madrid y 2 pesetas y 72 céntimos en provincias, franco de porte.

Saldrá con regularidad una entrega mensual. Se han repartido las entregas primera, segunda, tercera y cuarta y última. Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailli-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid,

y en las principales librerías del Reino. **Causa verdadero pesar, la lectura de los sucesos que han tenido lugar durante la pasada semana y de los cuales dan noticia los periódicos de Madrid y provincias.**

- Dos asesinatos.
- Cinco robos.
- Tres incendios.
- Una violación.
- Seis ejecuciones capitales.
- ¡Oh! Qué buen país!

**Digno de lástima.**—Un periódico de Málaga excita el celo de la autoridad para que proteja á la pobre familia húngara que acaba de llegar á aquella ciudad, pues no contento el populacho con dirigirle los dicterios más groseros y de arrojarles palos y piedras, se les ha atacado personalmente, sin que sean bastantes el alcalde de barrio y los dos agentes de la autoridad que se hallan allí de punto, para evitar ciertos actos indignos de un pueblo civilizado.

**Sea bienvenido.**—Ha vuelto á aparecer en el estadio de la prensa nuestro apreciable colega satírico «El Solfeo»

Lo celebramos infinito. Veremos si la música que trae ahora es del agrado de Mendo.

Se nos figura desde luego que no

**Parce que en Barcelona** algunos artistas é industriales han aceptado la idea propuesta por la comisión de exposiciones, sección de las modernas, de hacer figurar al frente de los productos el nombre del obrero ó trabajador que mas se haya distinguido en la elaboración de los objetos expuestos.

Digno de aplauso es un pensamiento que, enalteciendo el trabajo, saca de la oscuridad los nombres de la digna clase trabajadora.

Desearíamos se imitase por nuestros artistas tan laudable pensamiento.

**La lluvia de estos días** ha servido para algo, pues á su influencia se debe que muchas calles se encuentren en las mas fatales condiciones para el tránsito público.

Verdad es que la mayoría de nuestras calles nunca brillan por la limpieza.

**Leemos en un colega:**

«La situación del ayuntamiento de Castellón es insostenible. Los concejales de la minoría han dejado por completo de poner los pies en la casa municipal»

Desengañémonos. La política que todo lo absorbe en nuestro país, no hace más que perjudicarlo en cuanto toca con su emponzoñada garra, y es de lamentar que las corporaciones municipales que deben ser centros puramente administrativos, alejados de toda idea política, precisamente por no serlos, perjudiquen á las poblaciones que los han elegido para fieles guardadores de su tranquilidad y desarrollo de su industria, agricultura y comercio.

¿Cuándo será España feliz, no viendo «politiquear» tanto á sus hijos, y pensando estos algo más en los medios de regenerar esta infortunada Nación?»

**La real orden que el 22 publica la «Gaceta»** encaminada á premiar los distinguidos servicios de la guardia civil en la custodia de la riqueza forestal dispone que con la tercera parte de las multas impuestas á los infractores de las leyes vigentes denunciados por los individuos del cuerpo, se creó desde luego en cada comandancia un fondo especial y que se distribuya por la Dirección general entre la clase de tropa, sus viudas, huérfanos ó padres.

En el mes de diciembre de cada año serán contratados por sus respectivos jefes para la obtención de un premio los individuos que más se distinguen.

A los que por espacio de un año consecutivo se hayan dedicado exclusivamente á la custodia de los montes prestando servicios que puedan haber ocasionado la destrucción prematura del vestuario, se les facilitarán algunas de las prendas de este.

Serán socorridos: los heridos por los infractores de la ley en el desempeño del servicio forestal; los que lo fuesen por consecuencia de golpe ó caída contribuyendo á la extinción de un incendio ó cualquiera otro servicio arriesgado, y de importancia y los que por efecto de heridas recibidas ó padecimientos adquiridos en esta clase de servicio inútiles sean declarados para continuar en el instituto.

También serán socorridas las viudas y huérfanos, y á falta de estos los padres de los individuos que fallezcan combatiendo

contra los infractores y de los que por acudir á sofocar un incendio reciban durante él alguna lesión que les origine la muerte.

Así mismo tendrán derecho á socorro las viudas, huérfanos ó padres de los que fallezcan de resultas de hechos de armas ó servicios en el ramo forestal que no se hallen previstos en las reglas precedentes, y los individuos inutilizados por las mismas causas; debiendo en todos los casos justificarse de modo que no admita duda alguna los fundamentos del hecho y méritos que den lugar á la consulta.

**En Málaga ha querido introducirse para venderla,** la carne de los caballos muertos en la corrida del domingo; pero la autoridad lo impidió á tiempo.

**Por fin ha comprendido la Dirección general de correos los perjuicios que ocasionaba el mata sellos que venia usándose y que taladraba las cartas y ha dispuesto se sustituya por otro de que ya no se quejará el público.**

Gracias á Dios, que las quejas se atiendan por nuestros gobernantes, si bien con demasiada lentitud.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL**

de Almería.

Don Juan de Oña Quesada, Alcalde Constitucional por S. M. (q. D. g.) de esta Capital.

Hago saber: Que ofreciéndose algunas dudas respecto á la inteligencia del bando publicado en 15 del corriente mes, relativo al peso que deben contener las piezas de pan que se eligen para la venta del público, así como la obligación en que se hallan los espendedores de aquel artículo, de verificarlo por peso; ha acordado el Excmo. Ayuntamiento en cabido de 24 del presente, que como aclaración al precitado bando se cumplan las disposiciones siguientes:

«Desde primero de Octubre próximo, se venderá el pan en todos los establecimientos públicos de esta Ciudad y su término municipal, sin escusa ni pretexto alguno, por peso, conteniendo las piezas de 4, 8, 16, 32, 48 y 64 onzas castellanas completas, entendiéndose que la arroba de pan se compone de 36 libras, prohibiéndose en absoluto toda otra forma contraria á la presente disposición; bien entendido que se ejercerá una estricta vigilancia por la Comisión de abastos y cualquier falta que se note en este servicio de preferente atención, será castigada sin consideración alguna con las multas que se marcan en la vigente ley municipal y disposiciones del código penal.

Y para que llegue á noticia de todos y nadie alegue ignorancia, se publica y fija el presente en Almería á 28 de Setiembre de 1877.—Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Srío.

**SECCION RELIGIOSA.**

Cultos para el día 30 de Setiembre. Santo de hoy.—San Jerónimo Doctor.

**Liturgia.**—El oficio y misa son de San Jerónimo C. y D. rito doble, color blanco.

Visita la Corte de María á Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia del Hospital.

Continúa la novena de San Francisco en la iglesia del Convento de Concepcionistas.

En la Catedral á las 9 de la mañana misa mayor y á la misma hora en todas las parroquias, habiendo en estas por la tarde ejercicios con sermón.

**DIRECCION ESPECIAL de Sanidad marítima de Almería**

Nota de los buques entrados en este puerto el día 28 y los despachados en el mismo.

**ENTRADOS.**

De Maraña, vapor inglés Amelia.

**DESPACHADOS.**

Para Cádiz, balandra Española Dolores Baia.

Para Algeciras, pailebot i. B. lerina.

Para Londres, vapor inglés Diomedea.

Además cuatro Laúles para diferentes puntos.

Se vende una casa de planta baja, situada en la calle de Murcia número 55. En la misma darán mas informes y precio.

**CASINO ALMERIENSE.**

PLAZA DE SANTO DOMINGO.

El dueño de este establecimiento que desea complacer á sus numerosos parroquianos, correspondiendo así al creciente favor del público; ha contratado para inaugurar la campaña de invierno al simpático jóven

D. FRANCISCO BARRÓN Y MAQUEDA, conocido en los círculos madrileños por el Duquesito, que hará mañana Lunes su debut cantando á la guitarra todo el repertorio flamenco, con el buen gusto que tendrá ocasión de apreciar este público ilustrado en unión de los demás artistas que actúan diariamente en este Casino.

Nota.—Se esperan en breve otros artistas que aumenten el cuadro que llamarán la atención y oportunamente se pondrá en conocimiento del público.

Se hace almoneda de sillas, sofás, mesas y otros muebles, todo muy arreglado. Calle del gran Capitan núm. 3.

**VENTA DE BARRILES Y SERRIN.**

Se venden medios Barriles de Roble Malagueños.

También se vende Serrin de Corcho superior, todo á precios arreglados.

Informarán los Sres. Barrón y compañía.

**A LOS PARRALEROS.**

En el almacén de don Francisco Estéban González, calle de Marín, número 1, se ceden barriles para uva de cincuenta libras con su aserrin correspondiente; los barriles son de las mejores fabricas de esta y Málaga, á precios muy arreglados.

**MAÑO DE DIOS.**

Se dá á partido dicha mina, situada en el cerro de las Salas, término de Gador, y linda al N. «Calvo de la Montaña, y Estrella» S. «Sueños de un loco» L. «Restauracion» P niente «Tontó, sabio y loco»; cuyas condiciones se hallan de manifiesto casa del Presidente que suscribe calle Real, 21 hasta el Domingo 30 del corriente en cuyo día y hora de las 12 de su mañana será adjudicada.

Almería 23 de Setiembre de 1877.—El Presidente, Antonio Lamaña.—El Secretario.—Juan R. Calatrava.

**OCULISTA.**

Desde el día primero de Octubre queda abierta la consulta de enfermedades de los ojos de D. Juan García-Gómez, situada en la calle de Cervantes, núm. 5, frente al patio del Convento.

**HORAS.**

Desde una de la tarde. Admite curaciones ajustadas, en la inteligencia que solamente paga el que se cura.

Operaciones con las mismas condiciones.

**ACADEMIA**

**DE FRANCÉS É INGLÉS.**

40 rs. mensuales por cada una de estas asignaturas.

Se dan lecciones á domicilio á 160 reales.

Paseo del Príncipe, núm. 6, 2.º

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

A PLAZOS  
desde 500 reales  
ó AL CONTADO  
450 reales.

### GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

(LAS MAQUINAS LEGITIMAS  
DE  
LA COMPANIA FABRIL  
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS  
DESDE  
10 reales semanales  
ó AL CONTADO  
Con 10 por 100 de rebaja.

### ¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de LA COMPANIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Almas, 5.  
Avila. San Segundo, 16.  
Badajoz. San Juan 32  
Barcelona. Puerta del Angel-Boria  
Bilbao. Arenal, 16.  
Burgos. Espolon, 44.  
Caceres. Pintores, 23.  
Cadiz. Columela, 20.  
Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.  
Coruña. Real, 18.  
Cuenca. Carretería 107.  
Gerona. Plaza de la Constitucion.  
Guadal. Mayor Alta, 5.  
Huelva. Concepcion, 12.  
Leon. Rua, 13.  
Lérida. San Antonio, 9.  
Logroño. Mercado, 23.  
Madrid. Carretas, 35.  
Málaga. Duque de la Victoria, 1.

Orense. Paz, 30.  
Palencia. Mayor, 21.  
Palma de Mallorca. Bolsería, 18.  
Pamplona. Plaza del Castillo, 49.  
Salamanca. Corriño 2.  
Sta. Cruz de Tenerife. Sol, 39.  
Segovia. Cintería, 8.  
Sevilla. O'Donnell, 5.  
Tarragona. Baj. de la Misericordia, 4.  
Teruel. Nneva, 16.  
Valencia. Mar, 53 y 55.  
Valadolid. Acerca de S. Francisco.  
Vigo. Príncipe, 26.  
Victoria. General Alava, 2.  
Zamora. Rencva, 18.  
Zaragoza. Alfonso 1, 41.  
Jaen. Maestra baja, 19.

## ESPECIFICOS DEL DR. MORALES

**Café Nervino medicinal**, acreditado é infalible remedio árabe para curar los padecimientos de la cabeza, del estómago del vientre, de los nervios, etc., etc.—12 y 20 rs. caja.  
**Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética**: curabreve y radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y períodos.—30 rs. botella.  
**Inyección-Morales**: cura infaliblemente en muy pocos dias sin mas medicamentos, las bitorres, blenorragias y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 rs. frasco de 250 gramos.  
**Polvos depurativos y atemperantes**: reemplazan ventajosamente á la zarzaparrilla ó cualquier otro refresco. Su empleo, aun en viaje, es sumamente fácil y cómodo.—8 rs. caja con 12 tomos.  
**Pildoras tónico-genitales**. muy celebrados para la debilidad de los órganos genitales, impotencia, espermatorea y esterilidad.

dad. Su uso exento de todo peligro.—30 rs. caja.  
Los específicos citados se expenden en Almería en la farmacias de D. Antonio Viva y pueblos mas importante de la provincia.

DEPOSITO GENERAL:

DR. MORALES.—Espoz y Mina, 18.—Madrid.

NOTA.—El DR. MORALES garantiza el buen éxito de sus específicos, comprobado en infinitos casos de su larga práctica como médico-cirujano, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.—Admite consultas por escrito, previo envío de 40 rs. en letra ó sellos de franqueo.—ESPOZ Y MINA, 18 MADRID.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innúmerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento: y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

GRANDE EXITO EN PARIS!

## VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

De alta frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con bota en París, España, 23 fr.—INVENTOR CHARLES FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.  
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.  
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve las pólidas.

En Almería G. Abad y José Iguña Lopez.

### EL ARCA DE NOE.

Establecimiento de pinturas preparadas, barnices, brochas, tinturas y otra multitud de artículos, de Ramon Lopez Galvez, calle de las Tiendas, casita contigua á Santiago el Viejo.

En este establecimiento hallarán las personas que le favorezcan un buen surtido de los artículos indicados, de superior calidad y á precios sumamente arreglado.

Lienzon preparados para pintar al óleo y betun para guarnicion.

Tambien estan á la venta los polvos mata-moscas á seis cuartos el papel.

### PELUQUERIA

### Y SALON DE AFEITAR.

El Sr. Ibañez que tan numerosos parroquianos ha sabido adquirir en el tiempo que ha estado establecido en el principal de la casa propiedad del Sr. Acosta, paseo del Principe, frente al Kiosko, ofrece á los mismo su nuevo establecimiento, piso principal de la calle Real, esquina á la de Vargas contigua á la de médico Sr. Torrecilla.

MINA DULCE NOMBRE DE MARIA,  
término de Almería.

Se dan á partido las Inmbreras nombradas La Catalana, La Gambera, Mas que todas y San Pedro. Los que quieran hacer proposiciones, que se dirijan al Presidente D. Eduardo Santisteban, Príncipe 44, Almería.

## ACADEMIA DE FRANCES.

La lengua francesa es hoy, la mas generalizada en el mundo; y sobre todo en las naciones cultas y civilizadas, y ya sea para las personas dedicadas al comercio, ya para los que ejercen la industria, ya poder alternar en la buena sociedad sin pasar por menos ilustrado; así como para tener conocimiento de la multitud de sabias publicaciones, que diariamente se dan á luz en esta lengua; su estudio es hoy de absoluta necesidad.

El día 1<sup>o</sup> de Octubre de 7 á 8 de la tarde empezara sus lecciones sobre ella, en el Colegio de San Indalecio, existente en el Seminario de esta ciudad, el profesor del mismo, D. Narciso Romero.

Las personas que deseen recibirlas, se avisarán con dicho profesor, satisfaciendo por ellas mensualmente, 12 pesetas y media anticipadas.